



SE SUSCRIBE

En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

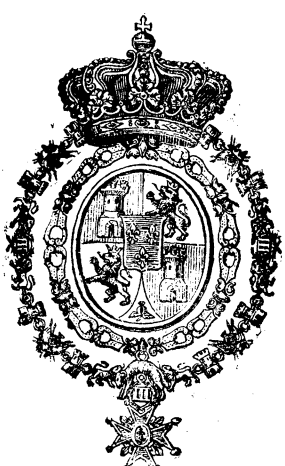
MADRID,.... Por un mes..... 12 rs. Por tres meses..... 36.

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, C. A. SA... 'EDRA, rue d'Hauteville, núm. 43.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription prices for different regions: Provincias, Islas Baleares y Canarias, Ultramar, Extranjero.



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

El Gobernador Capitan general de la Isla de Cuba, con fecha 12 de Agosto próximo pasado, manifiesta que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario durante Julio ha sido mucho más satisfactorio que en igual mes del año anterior, pues han ocurrido 880 casos ménos de fiebre amarilla en toda la isla.

El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico, en 43 del mismo mes de Agosto pasado, participa que no ocurre novedad, y que el estado sanitario de la isla es satisfactorio.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO MINISTERIO.

Ingenieros. 25 Agosto 1859. Al Ingeniero general.—Concediendo licencia al Brigadier Coronel D. Julian de Angulo y Velasco. Id. Al Presidente interino de la Junta directiva del Mapa de España.—Destinando á la Comision topografica catastral al Capitan de Estado Mayor D. Tomas Caramés y Garcia.

Monte-pío.

26 id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al Capitan D. Antolin Carretero y Ortiz. Al mismo.—Id. al Teniente Coronel graduado D. Juan Espinosa y Claveria. Al mismo.—Id. al Comandante graduado D. Francisco Fuentes y Gomez. Al mismo.—Id. al Teniente Coronel D. José María Ristori y Butler. Al mismo.—Id. al Capitan D. Juan Crespo y Caldera. Al mismo.—Id. al Teniente de navio D. Narciso Fernandez Predriban y Elvira.

Al mismo.—Declarando opcion á los beneficios del Monte-pío militar á la esposa del Coronel graduado Don Juan Zaldueño y Martinez. Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Concediendo pension á Doña Maria Luisa Iguino y Mendoza. Al Capitan general de las Islas Baleares.—Negando derecho á la pension que solicitan Margarita Socias y Pons y Margarita Cardona y Sintés. Al de Castilla la Nueva.—Id. á Doña Francisca Hombré y Bernudez.

27 id. Al Vicario general castrense.—Nombrando Capellan segundo del hospital militar de Zaragoza al presbítero D. Bruno Mayral y Alastuez. Al mismo.—Concediendo licencia para la villa de Cigales al Capellan del regimiento de infanteria Saboya, núm. 6, D. Aniceto Sanz y Pinacho.

Id. id. Al Director de Infanteria.—Declarando la antigüedad de 4 de Abril de 1857 en la sencilla de San Hermenegildo al Teniente D. José Gonzalez y Garcia. Al Ingeniero general.—Id. la de 1.º de Octubre de 1846 en la cruz y placa al Brigadier Director Subinspector D. Vicente de Herrera y Vera. Al Capitan general de Cuba.—Id. la de 3 de Marzo de 1825 en la sencilla al Capitan de infanteria retirado Don Gaspar Nandin y Ballesta. Al de Valencia.—Id. la de 24 de Julio de 1824 en la misma al Capitan de caballeria retirado D. Juan Perez Cabrero.

Id. id. Al Director de Infanteria.—Declarando la antigüedad de 4 de Abril de 1857 en la sencilla de San Hermenegildo al Teniente D. José Gonzalez y Garcia. Al Ingeniero general.—Id. la de 1.º de Octubre de 1846 en la cruz y placa al Brigadier Director Subinspector D. Vicente de Herrera y Vera. Al Capitan general de Cuba.—Id. la de 3 de Marzo de 1825 en la sencilla al Capitan de infanteria retirado Don Gaspar Nandin y Ballesta. Al de Valencia.—Id. la de 24 de Julio de 1824 en la misma al Capitan de caballeria retirado D. Juan Perez Cabrero.

Al de Navarra.—Id. la de 27 de Abril de 1836 en la cruz y placa al Capitan de infanteria retirado D. Ramon Golobardas y Rovira. Al Inspector de Carabineros.—Autorizando al Subteniente D. Francisco Esat y Santalo para usar el nuevo distintivo en la de San Fernando.

Al Capitan general de Valencia.—Concediendo la antigüedad de 30 de Mayo de 1847 en la sencilla de San Hermenegildo al segundo Comandante de Estado Mayor de plazas retirado D. Vicente Marti y Visent. Infanteria

28 id. Al Director general.—Mandando acreditar para todos los efectos, excepto el de sueldos, el tiempo que estuvo retirado D. Nicolás Camalejo e Hidalgo. Al mismo.—Disponiendo quede sin efecto la baja de D. Enrique Gomez y Moreno.

Al mismo.—Declarando la efectividad del Teniente D. Prudencio Ramartinez y Martinez, destinándole al regimiento de Navarra. Al mismo.—Id. de infanteria el grado de Comandante de Milicias que obtuvo D. Leon Martinez Fortun y Erles. Al mismo.—Disponiendo sea baja en el Colegio el Ayudante profesor D. José Rodriguez Urrea, sustituyéndole D. José Valcárcel y Garcia.

Al mismo.—Aprobando nombramiento de Ayudante de Milicias de Canarias á favor de D. Manuel Castrillon y Paz. Al mismo.—Nombrando Ayudante profesor del Colegio á D. Sebastian Diaz Franqueza. Al mismo.—Id. á D. Miguel Cervillo y Soler. Al mismo.—Destinando á la plantilla de la Direccion á D. José Sanz y D. Tadeo Cabrinety.

Al mismo.—Id. á la plantilla del Colegio á D. Rafael Covarrubias y Melia. Al mismo.—Id. á cazadores de Llerena al Subteniente D. Buenaventura Alonso y Ojeda. Al mismo.—Concediendo venir á la Peninsula á continuar sus servicios á D. Pedro Riera y Manzano. Al mismo.—Id. licencia á D. Domingo Calzada y Rubin.

Al mismo.—Id. licencia á D. Miguel Trillo Figuerola.

Al mismo.—Id. prorroga á D. Leonardo Feijóo de Sotomayor y Cejo. Al mismo.—Id. pase con ascenso á Ultramar á Don José Lopez y Jover.

Al mismo.—Id. nuevo ingreso en el Colegio al Cadete D. Francisco Garcia Celada. Al mismo.—Id. plaza de Cadete pensionada á D. Ricardo Zappino y Moreno. Al mismo.—Id. supernumeraria al Cadete aspirante D. José Abad y Mosquera. Al mismo.—Disponiendo quede sin efecto la instancia en solicitud de pase á Ultramar del Cadete D. José Quintana y Callico.

Carabineros. Id. id. Al Inspector general.—Concediendo licencia al tercer Jefe D. Luis Ruiz y Benedicto.

30 id. Al mismo.—Aprobando la traslacion á la Comandancia de Sevilla del Subteniente de la de Cádiz Don Agustín de la Peña y Maroto, así como la colocacion en esta última al Subteniente de reemplazo D. Manuel Valdivieso y Martin. Cruces. Id. id. Al Inspector de Carabineros.—Concediendo la sencilla de San Hermenegildo al Capitan de reemplazo D. Francisco Cadaval y Martinez. Al Director de Caballeria.—Id. cruz y placa á D. José Mendieta y Vulliez, Coronel de reemplazo. Al mismo.—Id. la sencilla al Teniente D. Manuel Hernandez y Caparro. Al mismo.—Id. al Ayudante D. Toribio Lafuente y Diaz.

Al de Estados Mayores.—Id. al Comandante militar del castillo de Galeras en Cartagena D. Juan Mezcuá y Jimenez. Al Capitan general de Cuba.—Id. á D. Joaquin Nandin y Astorga, Capitan de infanteria. Al mismo.—Id. al Capitan de Guardias civiles D. Manuel Peralta y Boan.

Al mismo.—Id. cruz y placa al Coronel de ingenieros D. Rafael Clavijo y Pio. Al de Filipinas.—Id. id. al primer Comandante del regimiento de infanteria del Infante D. Gabriel de Llamas y Villalobos.

Al de Aragon.—Id. sencilla al Teniente de infanteria retirado D. Manuel Roig y Bayona.

Al Director de infanteria.—Id. cruz y placa al Teniente Coronel de cazadores de Llerena D. Domingo Alonso del Celada y Gonzalez. Al mismo.—Id. sencilla al Teniente D. Toribio Ruiz y Ortega. Al mismo.—Id. al Capitan D. Mateo Peral y Gonzalez. Al mismo.—Id. al Teniente D. Pedro Alvarez Manjon. Al mismo.—Id. al Capitan D. Luis Hernandez y Chaparro.

Artilleria. Id. id. Al Director general.—Aprobando una propuesta de 60 pretendientes para Cadenes internos del Colegio, y asimismo otra de 15 externos.

Al mismo.—Autorizando al primer Comandante Don Joaquin Oliver y Copons para permanecer un mes en esta corte en comision del servicio. Al mismo.—Promoviendo al empleo de Teniente Coronel al primer Comandante D. Manuel Pereira y Abascal. Al mismo.—Nombrando Secretario de la Junta superior económica al Capitan D. José Solano y Sota. Al mismo.—Confirmando una comision del servicio al Capitan D. Bernardo Echaluze.

Al mismo.—Nombrando Ayudante del quinto regimiento montado al Teniente D. Luis Vidat. Al mismo.—Destinando al batallon fijo de Mallorca al Capitan práctico D. Gabriel Fiol.

Monte-pío. Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al Teniente Coronel graduado D. Antonio Mendieta y Moya.

Al mismo.—Declarando opcion á los beneficios del Monte-pío militar á la esposa del Capitan D. Antonio Carro y Martin. Al Sr. Ministro de Marina.—Concediendo las dos pagas de locas á Doña Francisca Vinent y Vives. Al de Guerra y Ultramar.—Disponiendo que la pension que cobra en Filipinas Doña Maria de los Mercedes Ortiz y Uztariz se le continúe abonando por las cajas de la isla de Cuba.

MINISTERIO DE MARINA.

DIRECCION DEL PERSONAL.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios del Obispo de Córdoba, correspondientes al año bisiesto de 1860.

POSICION GEOGRAFICA DE CORDOBA.

Latitud... 37° 40' 0" N. Longitud... 0h 9m 20,5 al E. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H, M, que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son respectivamente iniciadas de las horas de los ortos y ocasos del Sol.

Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en el año de 1860.

Large table with 12 columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for days (Dias), listing sunrise (Ortos) and sunset (Ocasos) times in hours and minutes.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN CORDOBA EN EL AÑO DE 1860.

Table with 6 columns for months (ENERO, FEBRERO, MARZO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE) and rows for lunar phases (Luna nueva, Cuarto creciente, Luna llena, Cuarto menguante) with corresponding dates and times.

El eclipse total de Sol, visible, como parcial, en Córdoba. El eclipse principia en la tierra el día 17 á las 23 horas 29 minutos un segundo, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 96° 4' al O. de San Fernando, y latitud +34° 43'.

El eclipse termina en la tierra el día 18 á las 4 horas 31 minutos 7 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 25° 11' al E. de San Fernando, y latitud +4° 17'.

Eclipse parcial de Luna, invisible en Córdoba. Principio del eclipse á las 3 y 35 minutos de la tarde. Medio del eclipse á las 5 y 25 minutos de la tarde. Fin del eclipse á las 6 y 9 minutos de la tarde.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Castilla la Nueva correspondientes al año bisesto de 1860.

POSICION GEOGRAFICA DE MADRID

Latitud... 40° 24' 29" N. Longitud... 0h 40m 50s al E. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H., M., que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en el año de 1860.

Table with 12 columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and 3 rows for Ortos, Ocasos, and H. M. (Hours/Minutes) for each day.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN MADRID EN EL AÑO DE 1860.

ENERO. Día 4. Cuarto creciente á las 10 y 53 minutos de la mañana en Aries. Día 8. Luna llena á las 3 y 8 minutos de la tarde en Cáncer.

OCTUBRE. Día 7. Cuarto menguante á las 10 y 49 minutos de la noche en Cáncer. Día 14. Luna nueva á las 2 y 22 minutos de la tarde en Libra.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de la América del Sur, en una pequeña porción de la nueva Zelandia, en casi todo el Océano Meridional y en el Mar Polar del Sur.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios del Obispado de Jaen, correspondientes al año bisesto de 1860.

POSICION GEOGRAFICA DE JAEN

Latitud... 37° 41' 30" N. Longitud... 0h 40m 34s al E. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H., M., que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en el año de 1860.

Table with 12 columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and 3 rows for Ortos, Ocasos, and H. M. (Hours/Minutes) for each day.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN JAEN EN EL AÑO DE 1860.

Table of moon phases for the year 1860, organized by month from Enero to Julio. It lists the day and time for various phases such as Cuarto creciente, Luna llena, and Cuarto menguante.

Table of moon phases for the year 1860, organized by month from Agosto to Diciembre. It lists the day and time for various phases such as Cuarto menguante, Luna nueva, and Cuarto creciente.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de la América del Sur, en una pequeña porción de la nueva Zelandia, en casi todo el Océano Meridional y en el Mar Polar del Sur. FEBRERO 6-7. Eclipse parcial de Luna, visible en Jaen. Principio del eclipse á las 42 y 48 minutos de la noche del 6.

CONSEJO DE ESTADO.

REAL DECRETO. Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, y á quienes toca su observancia y cumplimiento, sabed: que he venido en decretar lo siguiente: En el pleito que en el Consejo de Estado pende en primera y única instancia, entre partes, de la una D. Antonio José Romero, vecino de Lorca, representado por el Licenciado D. Angel Barroeta, demandante, y de la otra la Administración del Estado, y en su nombre mi Fiscal, demandada; y como coadyuvante de la misma el Licenciado D. Juan Perez Samillan, en representación de D. Cristóbal Abadie Navarro, vecino de Murcia, sobre validez ó insubsistencia de mi Real orden de 28 de Julio de 1858, por la cual se declaró nulo el expediente de registro de la mina Convenio.

la Real mano.—El Ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

Publicación.—Leído y publicado el anterior Real decreto por mi el Secretario general del Consejo de Estado, hallándose celebrando audiencia pública el Consejo pleno, acordó que se tenga como resolución final en la instancia y autos á que se refiere; que se una á los mismos; se notifique á las partes por cédula de Ujier, y se inserte en la Gaceta, de que certifico. Madrid 30 de Junio de 1859.—Juan Sunye

UNIVERSIDAD CENTRAL.

En virtud de órden de la Direccion general de Instrucción pública fecha 30 de Julio último, se ha de proveer por oposicion en esta Universidad la plaza de instrumentista quirúrgico de la facultad de medicina, dotada con el sueldo anual de 4.000 rs. Los aspirantes presentarán hasta el día 5 de Octubre próximo, en la Secretaría general de esta Universidad sus instancias, á que han de acompañar documentos para acreditar que son españoles, mayores de 25 años y menores de 50, instrumentistas de cirugía y no cuchilleros, con obrador propio y publico, en que hayan practicado, despues del correspondiente aprendizaje, con un maestro del mismo arte.

UNIVERSIDAD CENTRAL.

En virtud de órden de la Direccion general de Instrucción pública fecha 30 de Julio último, se ha de proveer por oposicion en esta Universidad la plaza de instrumentista quirúrgico de la facultad de medicina, dotada con el sueldo anual de 4.000 rs. Los aspirantes presentarán hasta el día 5 de Octubre próximo, en la Secretaría general de esta Universidad sus instancias, á que han de acompañar documentos para acreditar que son españoles, mayores de 25 años y menores de 50, instrumentistas de cirugía y no cuchilleros, con obrador propio y publico, en que hayan practicado, despues del correspondiente aprendizaje, con un maestro del mismo arte.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS. Esta Direccion general ha dispuesto para el día 20 del próximo Octubre se verifiquen en la fabrica de tabacos de Santander una segunda subasta para contratar los cajonitos de cedro que se ven de envase á los cigarros penitenciales superiores de primera por término de un año; suviendo de base á la misma todas las condiciones insertas en el pliego que se halla en la Gaceta de Madrid de 7 de Julio del presente año. Madrid 3 de Setiembre de 1859.—Gener.

ANUNCIOS OFICIALES.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA. Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por derechos procedentes de la Deuda del personal pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesoreria de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas Oficinas en el concepto de que previamente han de obtener del Departamento de Liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAJA DE AHORROS DE MADRID. Domingo 4 de Setiembre de 1859. Han ingresado en este día, depositados por 2.140 individuos, de los cuales 427.362 los 77 han sido nuevos inponentes. Se han devuelto, á solicitud de 40 interesados, 94.943,16 El Director de semana, Marques de Someruelos. 2736

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL. D. Luis Diaz Sala, Abogado de los Tribunales nacionales y Jefe de la Seccion de Fomento de esta provincia. Hago saber, que por decreto del Sr. Gobernador civil de la misma, fecha 30 de Agosto pasado, ha sido admitida la solicitud de interdicción por la justificación que á ella acompaña, presentada en esta Seccion de Fomento por D. Fernando Vazquez, de esta vecindad, apoderado de D. Francisco de Paula Garzon, vecino de Bailén, de un escorial plomizo al parecer, sito en el punto que llaman del Granadino, del término y distrito municipal del Viseo del Marques; y como quiera que se ignora el antiguo concesionario, se publica en la Gaceta, convocando á los que se crean con derecho para que acudan á hacerlo valer en el improrrogable término de un mes, contado desde la insercion de este anuncio. Ciudad-Real 2 de Setiembre de 1859.—El Jefe, Luis Diaz Sala. 3728

